

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-09
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	02
	MATRIZ DE CONCEPTO TÉCNICO DE SERVICIOS	VIGENCIA:	30-05-2014
	Página 1 de 1		

A. IDENTIFICACIÓN DEL INSUMO

1. NOMBRE GENÉRICO	INVITACION A COTIZAR N° 066 DE 2017
3. PROVEEDOR	JOSE BORIS ZOROVICH TRUJILLO
4. ESPECIFICACIONES: El Instituto Nacional de Cancerología. E.S.E, Requiere contratar la Prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las puertas automáticas con mecanismos y controles, exclusas con control.	

B. EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN

5. LO HA UTILIZADO ANTERIORMENTE	SI ☒	NO ☐	
6. EL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ES INDISPENSABLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO?			
SI ☐		NO ☒	
PORQUE ? EL NOMBRE NO ES TRASCENDENTAL PARA EL INSTITUTO			
7. RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS?			
SI ☒		NO ☐	
PORQUE ?	DOCUMENTOS TECNICOS:	CUMPLE	NO CUMPLE
	El contratista debe entregar un cronograma de mantenimiento.		X
	El proponente debe ofertar la totalidad de los ítems propuestos en el anexo técnico. Lo cual es requisito habilitante.		X
	Se debe anexar información relacionada con la experiencia del proponente, de acuerdo con lo establecido en los términos. (Mantenimiento de puertas automáticas) y acreditar experiencia específica de más de 8 años en mantenimientos de puertas automáticas relacionados en el anexo técnico y contar con un grupo de técnicos especializados en este tipo de mantenimiento. Adjuntar hojas de vida.		X
	Acreditar experiencia general. Para este efecto se deberá presentar mínimo tres (3) contratos o certificaciones que contengan información relacionada con la experiencia del proponente, de acuerdo con lo establecido en los términos. (Mantenimiento de puertas automáticas) cuyo tiempo contratado sea de mínimo un año. Las certificaciones deberán contener: Nombre o razón social del contratante, entidad contratante. Objeto del contrato y actividades o productos Fecha de inicio del contrato. Fecha de terminación del contrato.		X
	EQUIPO DE TRABAJO	CUMPLE	NO CUMPLE
	El personal de servicio técnico deberá contar con formación académica y experiencia certificada en el manejo de equipos a revisar. (Adjuntar hoja de vida actualizada) mínimo de dos técnicos.		X
8. CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE:			
SI ☐		NO ☒	
PORQUE ?	El proponente no cumple con los requerimientos exigidos por: • No anexa cronograma • No anexa información con la experiencia del proponente de acuerdo a los términos • No acredita la experiencia específica • Las certificaciones no contienen la información solicitada • El personal técnico no adjunta hoja de vida.		

C. IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADOR

18. NOMBRE (S):	CARLOS JULIO VELANDIA CASTILLO		
FIRMA (S):	FECHA	DD 2 MM 6 AAAA 2017	
CARGO:	Coordinador	DEPENDENCIA	Grupo Infraestructura